

EL AVERIGUADOR UNIVERSAL.

CORRESPONDENCIA

ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC.,

x

REVISTA DE DOCUMENTOS Y NOTICIAS INTERESANTES.

Director, D. José María Sbarbi, Pbro.

AÑO PRIMERO.

MADRID 31 DE MAYO DE 1879.

NÚM. 10.

AVISO.

Se ruega á los señores suscritores y corresponsales que no han satisfecho aún el primer semestre, ó el año, de esta REVISTA, que se sirvan entregar ó remitir á la mayor brevedad posible su importe, sin cuyo requisito no se les seguirá enviando más números.

Asimismo esperamos de la atencion de los suscritores semestrales que gusten continuar la suscripcion, se sirvan manifestarlo á esta Redaccion, para que no experimenten retraso alguno en el recibo de los números sucesivos.

LA REDACCION.

PREGUNTAS.

130. El Divino Rostro.—

Asegúrase que una de las tres imágenes que dejó estampadas nuestro Salvador yendo camino del Calvario, en el lienzo de la Verónica, existe en la catedral de Jaen, y otra en la capilla del Príncipe Pio de Madrid. Se pregunta: ¿Dónde existe la tercera?

+

131. Voto de la Concepcion inmaculada de María Santísima.—

En *El Averiguador* (2.^a época, t. II, 1872, pág. 316), se lee, copiado de un MS. anónimo, propiedad de los Sres. Viuda é hijos de D. José Cuesta, despues de describir el horroroso incendio que en tres horas abrasó la iglesia de Santo Tomás de Madrid en la tarde del 14 de agosto de 1652, lo que sigue:

«.....siendo esta desgracia tan casual y lastimosa, empezó el pueblo á glosar, aplicándola á la opinion de la Concepcion, por ser la iglesia de la Virgen, cuyas imágenes se salvaron, y de Santo Tomás, cuya efígie no pareció, de que resultó, entre la gente vulgar, notable atrevimiento para con los religiosos, diciéndoles no pocos pesares. Dentro de pocos dias hicieron iglesia de una capilla, donde se pusieron tres altares, llevando la imagen de Nuestra Señora del Rosario y la del Santísimo Cristo de la Agonía, y aún en esta estrechura, y con sólo cuatro religiosos que la cuidaban, les molestaba el pueblo, amaneciendo á las puertas versos, coplas y rótulos de la Concepcion, y un dia se encendió de modo la porfía y desacato, que

se juntó mucha gente para quitarles la imágen del Rosario y pasarla á la iglesia de Santa Cruz, lo que hubieran ejecutado, á no llegar el Vicario y algunos seglares grandes; pero se capituló que encima de la puerta se pusiese un gran rótulo en que dijese: *María concebida sin pecado original*; ejecutóse así por el prior de Atocha, y se aplacó el pueblo. De este principio tan inopinado le tuvo el empezarse como de nuevo los votos y fiestas de la Concepcion en Madrid, y á su imitacion en Alcalá, Toledo, Granada, Sevilla y otras ciudades y villas.»

Teniendo yo noticias muy diferentes de las expresadas en el último aserto tocante al origen del *voto de la Concepcion inmaculada de María Santísima*, desearía saber si es cierto que nació en tal época, y á dicha circunstancia se debió el formularse el voto de defender la Concepcion sin mancha de María.

E. I. A.

132. Do.—¿Cuándo, por quién, y por qué se sustituyó la denominacion de *do* á la de *ut* en la escala musical, como se practicaba en lo antiguo?

UN FILARMÓNICO.

133. Mobiliario, y Móvil.—¿Por qué escribirse generalmente así, y nó *Moviliario* ó *Móvil*?

*

134. Esdrújulos.—Agradece-
ría infinito se me dijera qué palabras de nuestra lengua son aquéllas que pronuncian como esdrújulas sin deber serlo, muchas personas.

L. S. D. L. C.

135. Ridículo.—¿Es admi-
si-

ble, ó reprobable, el uso de esta voz en castellano, como sustantivo?

L. S. D. L. C.

136. Mari-Castaña.—¿Quién fué esta individua?—¿Cuando vivió?—¿Por qué se la toma como prototipo de época remota?

P.

137. Nombres propios extranjeros.—¿Deben pronunciarse éstos en nuestra lengua segun se escriben; ó conforme se pronuncian en su respectivo idioma?

UN ESTUDIANTE.

138. Salazar.—¿Cuál es la etimología de este apellido?

139. Cuestiones Marianas.—¿Hay algun libro de *Meditaciones* sobre cada una de las estrofas del *Stabat Mater Dolorosa*?

P.

140. Idem.—¿Hay en todas las 49 provincias de España un hombre y una mujer que empleen su pluma en panegirizar á la *Llena de gracia*?

P.

141. Idem.—¿Hay algun catálogo especial de cuadros y de esculturas hechos en cada uno de los años del siglo actual, en cada una de las ciudades de España, para propagar y aumentar el culto á María Santísima?

P.

142. Cuestion bíblica.—¿Cómo se llamaban las mujeres de Noé y de sus hijos?

P.

RESPUESTAS.

Veterinaria.—Núm. 31, página 11.—Aficionado, y nada más, á los estudios etimológicos, acabo de suscribirme perpetuamente á EL AVERIGUADOR UNIVERSAL (¡Dios nos conceda larga y próspera vida á ambos!), sintiendo no haber conocido ántes la existencia de una publicacion tan curiosa, y..... dirigida. Habiéndome presentado la casualidad en casa de un amigo el número 9.º de esta REVISTA, y leyendo en el mismo la respuesta dada á la palabra *Veterinaria* por don J. D. S. C., recordé que hace algunos años me ocupé yo en la investigacion del origen de dicha palabra, á causa de no satisfacerme el que constantemente apuntaban los etimologistas todos (y es el mismo que consigna el sujeto que respondió á dicha pregunta); por lo que me he apresurado á revolver papelotes y borradores que, al cabo de mucho tiempo de no ser tocados, yacian con un dedo de polvo en la guardilla. Encontrado que fué por mí el que ahora nos hace al caso, lo copio en extracto, á fin de no hacerme extremadamente difuso, y, previa la autorizacion del. . . . y. . . . Director de esta REVISTA, lo someto á la discrecion del preguntante y de los ilustrados lectores de la misma, por si lo estiman de alguna utilidad.

La voz latina *veterinarius*, de la cual se pretende hacer derivar en castellano las de *veterinario* y *veterinaria*, es completamente de origen galo-moriniano ó flamenco. Compuesta de tres radicales enérgicas, expresa al propio tiempo la

ciencia, el sujeto, y el objeto para que fué creada, no significando *veterinario* en manera alguna *el que cura las bestias de carga*, sino *el que conoce y practica la medicina de los animales enfermos*, á cuyo arte se da el nombre de *veterinaria*. Esto es lo que intento demostrar de un modo satisfactorio.

Vee (1), de donde el *ve* latino=*bestias*, es decir, igual á toda clase de animales destinados á una explotacion agricola, sólo se emplea en el plural, pues comprende todos los caballos, burros, mulos, vacas, bueyes, carneros, y cabras, reunidos.

Todavía existe hoy *vee-stal*=lugar en que se recoge á las bestias, esto es, *establo*, de *stal*. *Vee-wahter*=guarda del ganado; *vee-dryver*=apacentador del rebaño; *vee-dief*=ladron de bestias, cuatrero. De *vee*, *vé* ó *vest*, proviene, pues, *bestia*, permutada la *v* del Norte en la *b* del Mediodia.

Teeren, latinizado en *terinus*, *terina*=languidecer, secarse por consuncion á causa de la debilidad ó delicadeza de los órganos; en una palabra, significa *estar enfermo*. Segun los antiguos lexicólogos flamencos y holandeses, *teering* significa tambien: *raquitis*, *tisis*, *consuncion*, *enfermedad que seca el humor radical*.

Teer vale además: *tierno*, *flaco*,

(1) Sabido es que las *e* son mudas en flamenco, y que no adquieren el sonido grave ó agudo sino cuando se duplican, supuesto no existir en esta lengua el uso de los acentos. Cuando se quiere prolongar el sonido de una vocal, se le añade una *e*, y ésta hace entónces las funciones del acento, por donde escriben los flamencos *vee* en lugar de *vé*. Es algo parecido á lo que practican los griegos cuando duplican la *o*.

achacoso, *sensible por extremo al contacto doloroso*. Por otra parte, *deer*, que pertenece á la misma raíz, y *deeren*, en infinitivo, significan respectivamente *lesion* y *lesionar*, *herida* y *herir*; *deerlyk* = *cacoquimio*.

Aerts, *arts*, eliminando la *t*, ha producido á *arius*=*doctor*, *médico*, *práctico*. *Arts* es lo mismo que el castellano *arte*, ó el latino *ars*, esto es: *ciencia*, *método*, *regla* (1).

Siendo la traduccion literal de esta palabra: *de las bestias—enfermedades*=*médico*=*veterinario*, síguese, pues, que *veterinario* es el que se ocupa en conocer las enfermedades de las bestias, y, como consecuencia natural de su profesion, los medios que debe emplear para combatirlas. No creo que se pueda aducir una etimologia más clara y completa del vocablo que nos ocupa, y al propio tiempo ménos refutable, aunque incurra en la nota de jactancioso.

Sea como quiera, hácese superfluo y redundante el decir: *médico-veterinario*, y *medicina-veterinaria*, atento á que la palabra *Veterinaria* encierra ya en su gérmen el epíteto de *médico*, bastando por sí sola para denotar al hombre que

(1) En la Zelandia y comarcas circunvecinas, se llama todavía hoy por hoy al que cura á las bestias *Wearts*=*médico de los animales*. Es curioso tambien el observar aquí, que, teniendo nosotros la palabra *albéitar* como sinónima de *veterinario*, aun cuando de origen árabe, todas las letras componentes de dicha palabra, ó sus afines, se hallan comprendidas en las radicales que arriba quedan apuntadas; y contemplar al propio tiempo, aunque sea de paso, si hechos de esta naturaleza vienen á corroborar, ó nó, el principio de los que sustentan referirse todas las lenguas conocidas á un lenguaje matriz ó primitivo.

cura á los animales, é indicar el género de su profesion. La ignorancia de los latinos acerca del valor primitivo de *veterinus*, que pensaban debía significar *animales de carga*, podía permitir el que se uniera, y esto era muy lógico, el epíteto de *medicus* ó de *medicina á bestias de carga*; pero hecha la anterior demostracion, debe ser evitada de hoy más semejante redundancia, pues decir *médico-veterinario*, vale tanto como si se dijera: *médico de las enfermedades de las bestias médico*, ó *médico de las enfermedades de las bestias enfermas*.

Conozco que he sido más extenso de lo que me propuse, pero no ha estado en mi mano el abreviar más de lo que lo he hecho, so pena de no haberme dado á entender con la claridad que deseaba. Sírvame, por lo tanto, de disculpa la regla de Marcial que no condena por largo aquello á que nada puede quitarse, cuando dice (Lib. II, epig. 53):

*Non sunt longa, quibus nihil est
quod demere possis.*

P. R.

Entierro de la sardina.—

Núm. 73, pág. 41.—Creo que lo que acerca del particular dice en su *Memorandum anual y perpetuo* D. V. Joaquin Bastus, satisfará por completo la curiosidad del preguntante y de cuantas personas se hallen dominadas del mismo deseo. Dice así:

«El entierro de la sardina, fiesta popular que se celebra el primer día de cuaresma ó el miércoles de ceniza, lo vemos generalizado en casi todos los países católicos bajo dife-

rentes nombres. Es como una continuacion, remate ó postdata al carnaval, cuyos excesos no ha podido reprimir todo el buen zelo de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Fuera por demas explicar la manera particular como cada país se entrega á este bullicioso solaz, cabalmente en el día en que por un deber religioso principia el silencio, la abstinencia y las penitencias; porque en todos suele consistir en llevar á enterrar con más ó ménos pompa un estafermo ó monigote de figura de hombre ó de mujer, y en pasar el día en el campo entre comilonas, bailes y otras reminiscencias del bullicioso carnaval.

El llamar á este día de campo *entierro de la sardina*, viene, no del entierro material, que en el día se hace en algunos pueblos, de la sardina que ponen en la boca del estafermo llamado *carne stolendas*, sino de la antigua costumbre de enterrar el día primero de cuaresma una canal de puerco, á la que daban irónicamente el nombre de *sardina*.

Cuando durante toda la cuaresma se comía estricta y religiosamente de vigilia, se solía enterrar el primer día de ella una canal de puerco para demostrar de una manera palpable y positiva que desde aquel día quedaba absolutamente prohibido comer carne; y hé aquí el origen, bien que confundido, del nombre y costumbre de *enterrar la sardina*.

Jacobino.—Núm. 84, pág. 43.

—Es creencia común que el nombre de *jacobins* se aplicó en Francia á los frailes de santo Domingo, á causa de la iglesia de Santiago (*Saint Jac-*

ques) que se les dió en París cuando fueron á fundar allí su orden.

No opina así nuestro D. José López Agurleta, quien en su *Apología por el hábito de Santo Domingo en la orden de Santiago, y Alegación á favor de la orden de Santiago, por su santo Domingo de Guzman, patriarca, fundador de la de Predicadores* (Alcalá, Manuel de Moya, 1725, 4.º), demuestra, como ya se trasluce por el título de su obra, que los religiosos dominicos tomaron en Francia el nombre de *jacobins*, por haber sido primitivamente Domingo de Guzman canónigo en el Real Convento de Santiago de Ucles. Hé aquí, en extracto, la argumentación sostenida por López Agurleta á favor de la proposición que defiende:

«*Jacobinos* es lo mismo que *Jacobitanos*, que decían en Castilla á los primeros años de venida á ella la orden de Santiago; y uno y otro nombre lo mismo que ahora *Jacobeos*, nombre de cien años á esta parte.

«Siendo, pues, tan frecuente y notorio en Castilla este nombre de *Jacobitanos*, como se ha dicho, débese considerar cuál nombre vulgar podía corresponder á los mismos de Francia y Flándes, cuando ya el año de 1184 eran allí conocidos los *Jacobeos*, segun las muchas donaciones que en Bula de Lucio III del mismo año se ven confirmadas (*Bull.* pág. 31, núm. 5) en Agerant, en Donfront, patria de nuestra reina Doña Leonor, en Monte Falcon, en Villanueva de Estampas cerca de París, y ótras. Porque el vulgo

siempre busca nombre más breve que el propio acostumbrado á escribirse, para su uso en las conversaciones; y no hay religion á cuyos profesores no les busque présto más breve nombre, de los que llaman adjetivos. Religiosos de la orden de la Santísima Trinidad, se escribe á los que el vulgo explica con una voz sola: *Trinitarios*. De nuestra Señora de la Merced, y del Cármen, á los que en una voz: *Mercenarios*, y *Carmelitas*. Religiosos de la Compañía de Jesus, á los que una voz: *Jesuitas*. No tenían los religiosos de la orden de la caballería de Santiago privilegio alguno para que el vulgo, al nombrarlos, no los pudiese abreviar, diciendo: *Jacobitanos*, ó *Jacobinos*, ó *Jacobeos*, segun en cada reino ó provincia mejor ó más breve les pareciese. Y así en esto no debe de dudarse que como en Castilla desde luego á los de la orden de Santiago llamaron *jacobitanos*, así tambien desde luego en Francia y Flándes, *jacobinos*. Pues si más de treinta años ántes que se fundase el convento de Santiago de París habia *jacobinos* allí cerca, en Estampas y en Flándes, ¿por dónde creemos que el Convento fué la causa de este nombre, como dicen algunos autores dominicos? Demás de esto, concédase que el Convento, titulándose *Conventus Sancti Jacobi*, diese nombre de *Jacobinos* á los dominicos de París, que no creemos, pues ni en Madrid se dicen *Tomasinos* por el célebre colegio de Santo Tomás, ni en tiempo alguno se dijeron *Atochinos* por el de Atocha, ni en Valladolid ni Córdoba *Paulinos*, ni en Segovia *Cruzados* por el de Santa Cruz, ni en

Pamplona *Jacobinos* por convento *Sancti Jacobi*; pero concédase de gracia, que por eso sean llamados *Jacobinos* en París: ¿por dónde se podrá persuadir que el convento sólo de París fuese capaz para dar nombre á los demas Predicadores del reino? Y ¿qué diremos si, fuera del reino de Francia, se quisiese extender á Flándes?

«Los nombres que en realidad y verdad no corresponden á la cosa significada por ellos, presto se despiden, no son muy durables. ¿Eran, por ventura, *Jacobinos* los Predicadores que en su vida habían visto el convento de París? Muchos habrá de éstos en el reino mismo de Francia. ¿Cómo es creible que tanto tiempo los llamasen, ni ellos se dejasen llamar, lo que no eran? Pues de los flamencos, qué diremos? Considérese si en Portugal conservarían alguno de los nombres arriba dichos, de *Paulinos*, ó *Cruzados*, ú otro, únicamente dimanado de algun convento de Castilla. Eso mismo debe creerse de Flándes, por lo menos de más de doscientos años á esta parte, en que no tienen conexión con la corte de París. Luego el dejarse llamar *Jacobinos*, y con aprecio y estimación del nombre, es y ha sido, porque lo son, y lo fueron.»

Siguen más pruebas, que no copiamos por no hacer más extenso este artículo, y que podrá ver el preguntante, si es que no se da por satisfecho con lo ya expuesto, en la citada obra, *Duda XXXVI*, páginas 328-33.

LA REDACCION.

Leon.—Núm. 114, pág. 105.—Hasta en los escritores bastante anteriores á nuestros dias se advierte divergencia tocante al modo de escribir esta calle; obsérvese, empero, que los más se inclinan á emplear el artículo. Y que esto parezca lo natural y debido, se prueba con el origen que de dicha denominación apunta en su *Guía de Madrid* (1876) el Sr. Fernández de los Ríos, en los términos que siguen: «Le quedó el nombre desde que un indio trajo y expuso allí un *leon*, que enseñaba por dos maravedís. En esta calle vivía Cervantes en Junio de 1610.»

LA REDACCION.

Siesta.—Núm. 119, pág. 105.—Opino que se deriva de *sexta* (*hora*) esto es, de las 12 á las 3. La *e* fónica se ha convertido en el diptongo *ie*, como sucede en otras muchas palabras del mismo origen latino; v. gr.: de *certo*, cierto; de *terra*, tierra; de *fera*, fiera, etc. La *x* se ha convertido en *s*.

Palma.

LEON CARNICER.

Polvo.—Núm. 127, pág. 122.—Azolvo, empolvo, guardapolvo, y volvo, son consonantes de *polvo*.

Lepra, *perpetuo*, *mezcla*, *tribu*, *almizcle*, *fúnebre*, *impetu*, *análisis*, y algunas otras más, carecen absolutamente de consonante en nuestra lengua.

CURIOSIDADES.

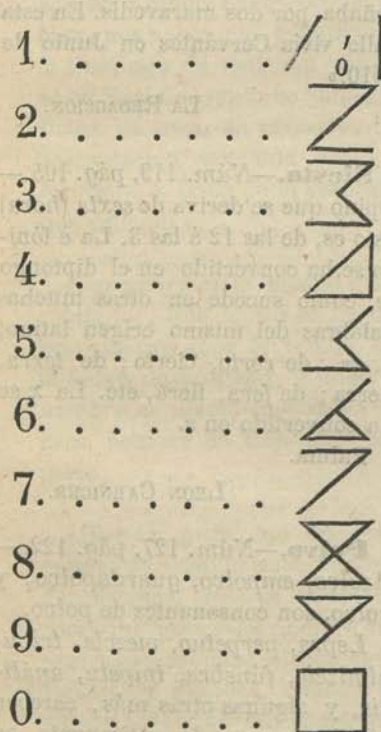
FORMACION DE LOS NÚMEROS ARABIGOS.

Puede asegurarse que la numeracion arábica se deriva de la siguiente figura



con sólo hacer desaparecer en la mayor parte de los casos la dureza de los ángulos, por medio de la curva.

Demostracion :



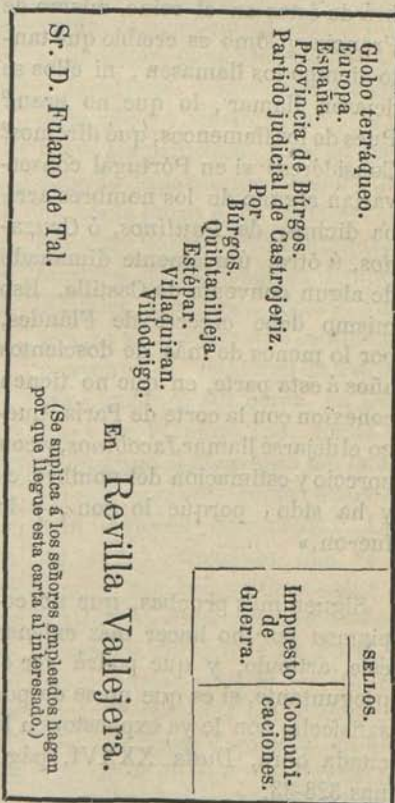
Hemos dicho arriba de propósito con sólo hacer desaparecer en la mayor parte de los casos la dureza de los ángulos por medio de la curva, porque, bien considerado, subsiste aquella, aun en la escritura de mano, en los números 4 y 7.

(Remitido por UN CURIOSO.)

MODELO DE SOBRE DE CARTA.

Un amigo nuestro dirigió una carta hace poco tiempo á Revilla Vallejera, que dista muy poco de la estacion de Villodrigo, y ha tenido la gran satisfaccion de saber que su epistola ha viajado de balde media España, á juzgar por los sellos que contiene, leyéndose claramente úno que dice «Mondoñedo» (Lugo).

Ahí va un modelo de sobres para que en adelante el que desee poner una carta á dicho pueblo, tenga la esperanza de que la reciban pronto; es como sigue :



(De EL PAPA-MOSCAS, periódico satirico semanal de Búrgos, correspondiente á la 1.ª semana de mayo de 1879.)

EL PARNASO JOCOSO ESPAÑOL.

CARTA-MEMORIAL

que un cura del arzobispado de Toledo, llamado D. Eusebio Bergaña, presentó al Señor Arzobispo Cardenal Conde de Teva, con motivo de deberle dicho cura cien doblones, los que le pedía el Arzobispo por medio de su mayordomo Cerdan.

Un año de día en día
He mantenido, Señor,
Mediante vuestro favor,
Toda la familia mía.
Cumplió la órden que tenía
Cerdan, vuestro mayordomo;
Y yo, con pasos de plomo,
No hago más que imaginar
Cómo tengo de pagar....
Porque si pago, no como!

Os debo ya seis mil reales,
Y, según hago la cuenta,
Este año valdrá mi renta
Otros tantos no cabales.
Y como no hay más caudales,
Ni otros arbitrios humanos
Que estos tristes cuatro granos,
Antes de hacerlos montones,
Como si fueran gorriones,
Me los comen mis hermanos.

Tengo un hermano soldado,
A quien le doy sin fastidio,
Su competente subsidio,
Muy bueno para excusado.
Por mantenerle montado
Me voy yo quedando á pié;
Y no discurre por qué
Justicia, razón ó ley,
El ha de servir al rey,
Y yo he de pagar el pre.

Otro hermano tengo ausente
Con oficio de estudiante,
Que en la corte es paseante
(Lo mismo que pretendiente).
Dice que anda diligente
En sus pretensiones; pero
Desde luego considero
Que ha de conseguir la gracia,
Si pone tanta eficacia
Como en pedirme dinero.

Conmigo tengo una hermana,
Que, según la suerte mía,

Se quedará para tía,
Si á ser monja no se allana.
No parece tiene gana
De sayal ó de anascote;
Y aunque en ella no se note
Cosa mala, sin lisonja,
Tan distante está de monja,
Como yo de darle dote.

Item mas, una sobrina,
Niña, que es otro item más,
Y tan dada á Barrabás,
Que á nada bueno se inclina.
Con decir que es granadina
Os doy suficiente luz
De esta insoportable cruz...
Porque más no puede ser,
Si á lo terco de mujer
Se le junta lo andaluz.

Son gusanos roedores
Todos estos á la par,
Que no me dejan medrar,
Ni pagar mis acreedores.
Así, como arrendadores
De diezmos, me hallo al presente.
Pues si anda la deuda urgente,
Es preciso, sin engaño,
Para pagar este año
Trampear en el siguiente.

Por lo que estoy precisado
A suplicaros de nuevo,
Para pagar lo que os debo,
Que me los deis de prestado.
Y no mudando de estado,
(Que no puedo rebatir),
Será preciso vivir
Con modestia singular.
Pidiendo para pagar,
Pagando para pedir.

De toda esta realidad
Cerdan podrá deponer;
Y dará, si es menester,
Testimonio de verdad.
Conque por necesidad
Mandaréis que no me cobren,
Y que con caridad obren.
Así lo pido y suplico,
Porque, no seréis más rico,
Con dejarme á mí más pobre.

Pero por que no suceda
Que á vos os resulte daño,
También ofrezco cada año
Pagar lo poco que pueda.
Y si así pactado queda,
Sólo podré compensar
Esta gracia, con rogar

Al Omnipotente y Santo
Que os dé vida y salud, tanto
Como yo tarde en pagar.

Mucho honra la memoria del Arzobispo el desenlace que tuvo este suceso; le gustó tanto el memorial, que perdonó la deuda, y además mandó dar cincuenta doblones al autor.

JULEPE ENTRE UN GITANO Y UN JAQUE.

Dijo un jaque de Jerez,
Con su faja y traje majo;
Yo al más guapo el juego atajo,
Que soy jaque de ajedrez.
Un gitano; que el jaez
Aflojaba á un jaco cojo,
Sacando, ciego de enojo,
De esquivar la tijereta,
Dijo al jaque: «Por la jeta
Te la encajo, si te cojo.»
«Nadie me moja la oreja,»
Dice el jaque, y arrempuja;
El gitano tambien puja,
Y uno aguja, y otro ceja.
En jarana tan pareja,
El jaco cojo se encaja,
Y tales coces baraja,
Que, al empuje del zancajo,
Hizo entrar sin gran trabajo
Al gitano y jaque en caja.—ARRIAZA.

(Composicion hecha para hacer sudar al Embajador frances al leerla en la tertulia del Infante D. Carlos.)

CÁLCULOS CURIOSOS.

I.

Bajaban del Puig Mayor, despues de haber disfrutado del magnífico panorama que desde la elevada cumbre de tan empinado monte se descubre, dos jóvenes que á tiro de ballesta se conocía que pertenécian á una clase distinguida de la socie-

dad. Caminaban silenciosos, silencio debido quizás al cansancio, acaso porque les tenía embargada la mente el espectáculo majestuoso que acababan de contemplar. De improviso rompió el silencio uno de ellos, diciendo á su compañero:

—¿Quieres, Fernando, que echemos una partida al juego de los ciento?

—De mil amores, contestó Carlos, si tan previsor eres que traes baraja. Y á la par aprovecharemos la ocasion para descansar un rato á la sombra.

—No es menester que nos paremos, ni necesitamos tampoco baraja.

—Entónces no conozco la marcha del juego que me propones.

—Pues es muy sencilla, conforme vas á oir. Tú tomarás un número cualquiera de los comprendidos desde 1 á 10; yo añadiré otro número que no pase de 10; tú añadirás á la suma otro número que tampoco exceda de 10; y así alternativamente hasta que uno complete 100, que será el que gane la partida.

Parecióle á Fernando que tenía pocos lances el juego; mas, para no desairar á su amigo, no opuso reparo en echar una partida.

Empezó, pues, nombrando el 7.

Carlos añadió 8, y resultó 15.

Añadió 9; total 24.

Carlos añadió 10: total 34.

Nombró el 8: total 42.

Y Carlos el 6: total 48.

Y Fernando el 10: total 58.

Y Carlos el 9: total 67.

Y Fernando el 10: total 77.

Y Carlos el 5: total 82.

Y Fernando el 2: total 84.

Y Carlos el 5: total 89.

Antes de nombrar Fernando otro número, y estando ya próximo á 100, se puso á considerar por breves momentos el que le importaba añadir, y con sorpresa vió que de todos modos tenía perdida la partida, por que faltando 11, y no pudiendo añadir más de 10, cualquiera que fuese el número que nombrase dejaba siempre á su amigo expedito el camino para nombrar el número necesario para completar el de 100.

Comprendió entónces que era punto esencial coger el número 89, y así se propuso hacerlo en la segunda partida. Dieron á ella principio, citando Fernando al acaso los números que le ocurrían hasta acercarse al precioso 89; pero su amigo Cárlos se las compuso de modo, que llegó al 78; y vió entónces Fernando, que tan difícil le era coger el 89, como en la primera partida se lo había sido atrapar el 100.

Este segundo chasco hirió el amor propio de Fernando, y ántes de exponerse á quedar burlado por vez tercera, se propuso discurrir hasta dar con la clave que no podía ménos de haber para conducir con toda seguridad al buen éxito de la partida. Es preciso apoderarse (dijo para sí) de los números 78 y 89; mas ¿para llegar primero al número 78, qué número anterior á éste debo coger precisamente? Meditó un instante, y descubrió que había de ser el 67. Y de descubrimiento en descubrimiento convenciése de que para ganar con toda seguridad, debía apoderarse sucesivamente de los números

1, 12, 23, 34, 45, 56, 67, 78, 89.

Y reparó más todavía; y fué, que estos números, quitándoles 1, se expresan por dos guarismos ó cifras iguales:

11, 22, 33, 44, 55, 66, 77, 88,

singularidad que aprovechó para ayudar mejor á la memoria.

Seguro ya del triunfo, dió Fernando principio á la tercera partida, cuidando de apoderarse en seguida de los números 12, 23, 34, etc., lo cual observado por su amigo, suspendió el juego diciéndole:

—Veo que has dado ya con el secreto, y es inútil por lo tanto que prosigamos. El juego es, si quieres, pueril é insignificante; pero, si no le das al olvido, podrá proporcionarte algun día, como nos lo ha proporcionado ahora, un rato de interés y de amena distracción.

III.

El hecho que acabo de referir me recuerda ótro que me refirieron hace algun tiempo.

De Valldemosa regresaban dos carreteros, y poco ántes de llegar al caserío conocido con el nombre de Esgrayeta, pararon dos carros, y de uno de ellos descargaron un odre de aceite, cuya cabida, segun saben todos los mallorquines, es, en medida del país, de doce cuartanes. Tenían que partirse por mitad el aceite, operacion que, por imprevision ó descuido, no habían verificado, como era regular y muy sencillo, en el acto de la compra. Ello es, que los doce cuartanes estaban dentro del odre; que los carreteros tenían que separarse allí mismo por seguir el camino de Palma uno

de ellos, y tomar el ótro la direccion de la derecha; y que cada uno quería llevarse á su casa los seis cuartanes de aceite que habia pagado.

—Yo no traigo (decía el uno) más que una tinaja (ó *aufabia*) que contiene exactamente cinco cuartanes.

—Ótra traigo tambien yo (reponía el ótro), pero tiene la cabida de siete cuartanes.

—Pues de nada nos sirven úna ni ótra para nuestro objeto.

Y se quedaron perplejos, no sabiendo qué partido tomar para dividirse exactamente el odre de aceite.

Escuchábales el amigo que el caso me refirió, y al notar su indecision, estuvo á punto de terciar en el asunto, y decirles que á la vista tenían el caserío ó lugarejo de la Es-
glayeta, y que allí no faltaria quien les facilitara medida con que partir exactamente el aceite del odre. Pudo en él, sin embargo, más el natural instinto que le distingue de callar, y sobre todo de no entremeterse donde no le llaman, y siguió observando á los confusos carreteros, dejando que se arreglaran ellos mismos como Dios les diese mejor á entender.

De pronto uno de ellos exclamó:

—¡Qué torpes somos! ¡Si con las dos tinajas de que disponemos es sumamente fácil dividir en dos partes iguales el aceite del odre.

—En verdad no lo comprendo, contestó su compañero.

—Pues lo verás: y manos á la obra.

Tambien mi amigo quiso presentarlo, se acercó á ellos, y observó atentamente las sucesivas operacio-

nes que iba ejecutando el ingenioso carretero. Y no fiándose de su memoria, para luego retenerlas, sacó su carterita de bolsillo, y las apuntó, en forma de estado, tal y conforme á continuacion se expresa:

	TINAJA de 5 cuartanes.	TINAJA de 7 cuartanes.	ODRE de 12 cuartanes.
En el momento de ir á principiar las operaciones cada recipiente contenia.	12	0	0
1.º Llenó el 3.º con el 1.º	7	0	5
2.º Pasó el 3.º con el 2.º	7	5	0
3.º Llenó el 3.º con el 1.º	2	5	5
4.º Acabó de llenar el 2.º con el 3.º	2	7	3
5.º Vació el 2.º en el 1.º	9	0	3
6.º Pasó el 3.º en el 2.º	9	3	0
7.º Llenó el 3.º con aceite del 1.º	4	3	5
8.º Llenó el 2.º con aceite del 3.º	4	7	1
9.º Vació el 2.º en el 1.º	11	0	1
10. Pasó el 3.º en el 2.º	11	1	0
11. Llenó el 3.º con aceite del 1.º	6	1	5
12. Vertió el 3.º en el 2.º	6	6	0

Y como se ve, al terminar esta maniobra quedó dividido por mitad con exactitud matemática, el odre de aceite. Algo entretenido es, sin duda, el mecanismo; pero no cabe negar que implica sutileza, y que á buen seguro no le hubieran discurrecido muchos de mis lectores (dicho sea sin ofensa á su ingenio) si la casualidad les hubiese puesto en el trance que tan apurados traía á nuestros carreteros.

III.

Y como, por efecto de la asociacion de las ideas, un caso trae otro caso á la memoria, allá va el de un aprovechado alumno de matemáticas.

Acababa de obtener, en los exámenes de prueba de curso, la nota de sobresaliente; y su padre, que reventaba de gozo, quiso premiar espléndidamente tamaña aplicacion. Temeroso, empero, de que el obsequio no fuese á entera satisfaccion de su sobresaliente hijo, decidió darle á escoger á él mismo el galardón á que se había hecho acreedor por su triunfo académico.

—Pide, hijo mio (le dijo), el premio que mejor te plazca, que concedido lo tienes desde ahora.

Una poquedad pidió el mocito, como quiera que se limitó á rogar á su padre, que, durante el mes de vacaciones (que el director del Colegio le había concedido) le diera un céntimo de peseta el primer día, dos céntimos el segundo, cuatro el tercero, y así sucesivamente doblando la cantidad hasta el último día del mes.

Pretension, al parecer tan modesta, no era posible negarla, y sin vacilar fué otorgada.

Religiosamente empezó á cumplir el padre su palabra empeñada, entregando á su hijo

El día 1.º	1	cént. de peseta.
El día 2..	2	»
El día 3..	4	»
El día 4..	8	»
El día 5..	16	»
El día 6..	32	»
El día 7..	64	»

Era domingo el día 7, y pareciéndole al padre muy menguada, para un día festivo, la cantidad de poco más de dos reales que debía recibir su hijo, añadió, á modo de propina, algunos realejos mas.

El lunes 8 entrega.	1	pts. 28 cts.
El martes 9.....	2	» 56 »
El miércoles 10...	5	» 12 »
El jueves 11.....	10	» 24 »

En este día jueves ya se puso algo receloso el padre, pero no se atrevió á chistar, y siguió aflojando

El viernes 12.....	20	pts. 48 cts.
El sábado 13.....	40	» 96 »

La cosa, como se ve, iba poniéndose seria; y llegado que hubo el domingo, lejos de pensar en dar un plus á su hijo, cogió la pluma, y se puso á calcular las *dobles* que, segun su impremeditado compromiso, tendría todavía que abonar. El cálculo no es difícil de hacer, y pronto dió, por lo tanto, con el resultado, que no estará demas copiar á continuacion :

Día 14.....	81	pts. 92 cts.
» 15.....	163	» 84 »
» 16.....	327	» 68 »
» 17.....	655	» 36 »
» 18.....	1.310	» 72 »
» 19.....	2.621	» 44 »
» 20.....	5.242	» 88 »
» 21.....	10.485	» 76 »
» 22.....	20.971	» 52 »
» 23.....	41.943	» 04 »
» 24.....	83.886	» 08 »
» 25.....	167.772	» 16 »
» 26.....	335.544	» 32 »
» 27.....	671.088	» 64 »
» 28.....	1.342.177	» 28 »
» 29.....	2.684.354	» 56 »
» 30.....	5.368.709	» 12 »

¡Una bagatela! El modesto estudiante de matemáticas se había li-

mitado á pedir la mezquina recompensa de 10.737.418 pesetas 24 céntimos, que es á lo que asciende la suma total del mes!!!

IV.

Por el cálculo que precede, se habrá venido en conocimiento del cuantioso valor que adquiere una unidad, por despreciable que parezca, á las pocas veces de multiplicarla sucesivamente por sí misma. Más insignificante que un céntimo de peseta es un grano de trigo, y sin embargo, á ocurrirle al brillante colegial del caso anterior reducir su demanda á términos al parecer tan mezquinos, asimismo recibiera en el curso del mes una cantidad de trigo tal que, vendida al precio ordinario de este cereal, hubiera producido mas de 4.000 pesetas, ó sean 800 duros. No cabe negar que, de todos modos, habría sido buen premio para una nota de sobresaliente.

Con estos antecedentes está ya preparado el lector para comprender desde luégo que no fué floja la petición que se refiere de aquel matemático indio, llama Sessa, supuesto ó verdadero inventor del ajedrez. Cuéntase que, requerido por su soberano, á quien había complacido por todo extremo la invención de tan noble juego, para que solicitara la gracia que mejor le pluguiese, indicó que se daría por muy satisfecho si S. M. se dignaba otorgarle el número de granos de trigo que resultasen á razon de 1 por la primera casilla del tablero de ajedrez, 2 por la segunda, 4 por la tercera, y así sucesivamente, doblando siempre, hasta la casilla 64.^a, que es la última del tablero. Concedió S. M.

al instante la gracia solicitada, y hasta hay quien afirma que dió muestras de enojo por considerar que no correspondía á los deseos que abrigaba de mostrarse espléndido y generoso.

Comunicadas al Tesorero general las órdenes para el cálculo y entrega de la cantidad de trigo que correspondía al ilustre Sessa, debió ser grande el asombro cuando se hubo averiguado que ascendía á la fabulosa suma de
18.446.744.073.709.551.615 gnos.

Esto es, muy cerca de diez y ocho trillones y medio de granos de trigo.

Sébase, para que el lector pueda hacerse cargo de lo que esta suma de granos representa, que en cada diez kilogramos en peso de trigo entran, en números redondos, unos 261.000 granos. Por consiguiente, se había de entregar á Sessa un peso de trigo representado por

706.771.803.590.400 kilogramos
que, á razon de 2 pesetas cada 10 kilogramos, importan la friolera de
141.351.360.718.080 pesetas,

cantidad que, en metálico, no son capaces de reunir todas la naciones del mundo.

Y sébase también, que si le hubiesen entregado á Sessa el trigo que le correspondía, y no considerándole seguro en la India, le hubiese ocurrido el capricho de transportarlo á España, no habrían bastado todos los graneros, silos, almacenes, depósitos, etc., y habría tenido que dejarlo al aire libre, y extenderlo por toda la superficie de la Península, formando una capa de una vara de altura.

V.

Vaya un postrar cálculo muy original.

Es sentencia antiquísima *Nihil sub sole novum*, no hay cosa nueva debajo del sol. Necia temeridad fuera contradecir á Salomon, que es quien tal afirma en su preciosa inspiracion el ECCLESIASTES; pero el recuerdo de la citada sentencia me ha traído á la memoria un cálculo relativo á las combinaciones á que se prestan las letras del alfabeto. Quien tal calculó no era español, y, por lo tanto, hizo las operaciones en el supuesto de ser veinticuatro las letras del alfabeto.

Estas veinticuatro letras, combinadas de una en una, de dos en dos, de tres en tres, etc., dan la friolera de un número de combinaciones representado por

620.448.401.733.539.439.360.000,

que es decir mas de seiscientos mil trillones de combinaciones.

Y cuenta que el autor del cálculo prescindió de las combinaciones que pueden hacerse repitiendo varias veces en cada una de ellas una misma letra, y omitió igualmente las combinaciones, en crecidísimo número, que pueden hacerse con las letras que pasan de veinticuatro en otros alfabetos.

Llevando más adelante sus investigaciones, logró aclarar que si todos los hombres de la tierra reunidos se pusiesen á escribir dichas combinaciones, á razon cada uno de 40 páginas por día, poniendo en cada página 40 combinaciones, no podrían dar por terminada su tarea hasta despues de transcurridos diez millones de siglos !!

Conste, pues, que es mucho lo que se puede decir, y mucho lo que se puede escribir; y conste tambien que, por mucho que se diga y por mucho que se escriba, siempre quedará mucho por decir, y mucho por escribir.

J. MONLAU.

(Del ALMANAQUE DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO 1874.)

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO.

MEMORIA DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL CORRESPONDIENTE Á 1878.

Redactada por el entendido y laborioso bibliotecario mayor, el señor D. Manuel Oliver y Hurtado, en cumplimiento de precepto reglamentario, acaba de salir á luz dicha Memoria.

En ella se da cuenta de las adquisiciones hechas durante el año próximo pasado por los cinco departamentos de que consta la Biblioteca Universitaria Central, á saber: La de *Filosofía y Letras* (S. Isidro); la de *Teología y Derecho* (Universidad Central); la de *Medicina* (Colegio de San Carlos); la de *Farmacia* (Colegio de la misma facultad); y la de *Ciencias* (Museo de Historia Natural), á que siguen por vía de Apéndices 8 Catálogos referentes á parte de las mencionadas adquisiciones, y otros varios estados, relativos, ya al propio asunto, ya al número y circunstancias de los lectores concurrentes á cada uno de dichos establecimientos.

La publicacion de semejantes documentos oficiales, y por lo tanto fidedignos, no puede ser de mayor

interés é importancia para las observaciones estadístico-bibliográficas, pues son los únicos llamados á dar, si nó una medida exacta, por lo ménos la más aproximada, de la altura á que se encuentra el movimiento de las ciencias y de las letras en todo país civilizado, ya de un modo general, ya de una manera comparativa. Reciba, pues, plácemes mil el Sr. Oliver y Hurtado, por el acertado y exquisito desempeño de este ramo tan esencial é importante de su digno cargo.

Pero al propio tiempo, permítame dicho señor que le manifieste mi disentimiento acerca de un particular que toca en su *Memoria*, y que, de todos modos, someto á su mayor ilustracion y competencia. Es el caso, que, en la pág. 37, se lee lo siguiente, tratándose de la *Biblioteca de Farmacia*: «Todavía habrá que hacer en adelante, cuando atenciones más preferentes no lo impidan, alguna otra mejora de conveniencia secundaria. Tal es, por ejemplo,..... la sustitucion de cristales á las mallas de alambre en los estantes de la antesala, únicos que las conservan, y cuyos libros se hallan, por lo tanto, en peores condiciones que los del resto de la Biblioteca, exigiendo limpiezas más frecuentes.»

Ahora bien, siempre he creído ser las alambreras (mallas, redes ó rejillas de alambre) en estantes destinados á guardar libros ó papeles, preferibles á los cristales, ó á las puertas de madera; y tan cierto es esto, que destinando yo, no há mucho tiempo, á guardar libros dos estantes de caoba em-

pleados á otro objeto, por no bastarme los que poseía anteriormente, llamé en seguida al carpintero para que sustituyera los cristales que tenían, por puertas alambradas. Y la razon no puede ser más obvia, en mi concepto: ¿qué paradero les aguarda, tarde ó temprano, á los libros ó papeles encerrados en el estrecho círculo de un estante que carece de ventilacion?... Se me argüirá que el polvo es un enemigo nada despreciable entre los muchos con que cuentan los libros; pero á eso contestaré, que, debiéndose optar entre dos males por el menor, y no pudiéndose evitar que éntre el polvo en los estantes, aún cerrados por cristales, siquiera sea en menor cantidad, ó dentro de tiempo más lejano, creo preferible la introduccion del polvo, que mediante el aseo puede expelerse, á la falta de ventilacion, que, á la corta ó á la larga, tiene que dar por último desastroso resultado, la maldita póllilla. El aspecto que presenta un estante de libros con cristales, podrá ser más agradable, y tal vez más barato, que ostentando puertas alambradas; pero no hay que hacerse ilusiones: por algo preferían los antiguos en este caso las alambreras á los cristales. Diré más, para concluir esta reseña: la seguridad, tocante á sustraccion, que ofrecen las puertas alambradas sobre las vidrieras, se halla en razon de 99 por 1.

JOSÉ MARÍA SBARBI.

MADRID: 1879.

Imprenta de A. Gómez Fuentesnebro,

Bordadores, 10.